Resolución de Decanato **1440 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte. Nº 10.566/2026- DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO DE LA JORNADA DE CAPACITACIÓN "DRONES APLICADOS AL ÁMBITO AGROPECUARIO: PLANIFICACIÓN, CAPTURA, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE IMÁGENES

De: NAT - Dirección de Despacho Consejo Directivo y Comisiones

Salta, 04/11/2026

VISTO el Expediente N° 10.566/2026, mediante el cual se gestióna la declaración de interés académico de la actividad de capacitación sobre drones aplicada al ámbito agropecuario; y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad de formación se enmarca en la agenda de la Jornada Técnica "Drones: innovación y tecnología para el sistema productivo de Salta y Jujuy", producto de las acciones conjuntas entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y esta Facultad de Ciencias Naturales;

Que la capacitación mencionada está destinada a estudiantes avanzados, productores y personas vinculadas al sector agropecuario interesadas en el uso de vehículos aéreos no tripulados (VANT/RPA), y estará a cargo de los capacitadores Carlos Javier Navarro y Daniel Di Benedetto;

Que el curso se llevó a cabo el día 20 de octubre de 2026, en el horario de 8:30 a 16:30 horas, bajo la modalidad presencial teórico-práctica en las instalaciones de la EEA INTA Salta;

Que la propuesta persigue el objetivo de brindar conocimientos teóricos y prácticos para la planificación y ejecución de trabajos con drones en el ámbito agropecuario, desde la selección del equipo y la planificación del vuelo hasta el procesamiento y análisis de las imágenes obtenidas;

Que se ha dado cumplimiento a la presentación del informe final de la actividad y de la nómina de participantes que completaron satisfactoriamente la capacitación

Que obra en las actuaciones el dictamen favorable de la Comisión de Docencia y Disciplina, que aconseja declarar de interés académico la referida actividad y emitir los certificados correspondientes previa presentación del informe final y nómina de asistentes;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Declarar de interés académico la actividad de capacitación denominada "Drones aplicados al ámbito agropecuario: planificación, captura, procesamiento y análisis de imágenes", a cargo de los señores Carlos Javier Navarro y Daniel Di Benedetto, la cual se llevó a cabo el día 20 de octubre de 2026 en las instalaciones de la EEA INTA Salta.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la emisión de los certificados correspondientes para los asistentes que completaron satisfactoriamente la capacitación, de acuerdo con la nómina que obra en el expediente.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese a la Secretaría de Articulación Institucional,Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), gírese a sus efectos y archívese.

DR. VICTOR D. JUAREZ
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales - UNSa

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales